

## DILIGENCIAS Á PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.  
En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

### CRONICA POLITICA.

Ilusiones del deseo tal vez, tal vez la voz del presentimiento que dentro de sí mismo escucha, hace creer a un periódico constitucional, que en el hasta hoy claro cielo de la conciliación, aparecen vagos celajes que pueden a la postre resolverse en furiosa tormenta.

Ocupado en recoger los rumores que sobre lo ocurrido en el último Consejo de ministros corrían, nada quiere ni puede el colega decir por cuenta propia; pero a ministeriales muy caracterizados ha oído asegurar que el Sr. Cánovas no estaba muy satisfecho, y según los dichos caracterizados ministeriales, no le faltaban motivos para ello.

Hay más, en un suelto aparte, pero colocado inmediatamente después del que al Consejo de ministros dedica el periódico constitucional, observa que *El Diario Español* se ocupa ya anoche del señor Posada Herrera.

El Cincinato de Llanes, ha conseguido a fuerza de no decir esta boca es mía, hacer creer que se calla muy buenas cosas, y a fuerza de permanecer en la inacción, dar a los centralistas y constitucionales una altísima idea de su fuerza y su poder.

Y esto nada tiene de particular, todos los pobres sueñan con un tío en Indias, y nada hay que tenga encanto igual al encanto de lo desconocido.

Solo así se explica el éxito inmenso que las desconocidas operaciones financieras de la madre de los pobres alcanzaron, y el apresuramiento con que millares de españoles confiaron a doña Baldomera la misión de hacerlos felices: el encanto de lo desconocido.

Sin que esto sea comparar con los incautos imponentes a los constitucionales, ni menos con la célebre banquera al ex-presidente del Congreso, posible es que la venida del uno fuera para estos, lo que para aquellos la fuga de la otra; es decir, el desengaño, cuanto menos esperado más terrible.

A los baldomeros, al fin, les queda la satisfacción de ver en el coche celular a la que costearon lujo a carretela, y habiéndola la cárcel a quien fué prisionera que guardó y aun guarda los agenos bolsillos; pero los que en el Sr. Posada Herrera fundan sus últimas esperanzas, nunca podrán tener parecido desahogo.

Y es que el de Llanes, no los habrá engañado; no engaña el que no promete.

Ellos que de él, por lo visto, tanto se prometen, se habrán a sí mismos engañado.

¡Engañar es!

### CASTELAR ANTE LA PRENSA.

Todos los periódicos de Madrid dedican, salvo excepciones muy significativas, preferente atención a la circular del Sr. Castelar que hemos dado a conocer recientemente, y el artículo en que de este importante documento nos ocupábamos.

La prensa toda sin distinción de matices ni de escuelas, conviene en conceder a este asunto trascendencia é importancia suma, por referirse a un acto que determina la actitud del partido democrático, contrario a todo exclusivismo, a toda intransigencia y a todo pontificado inflexible. Mas no todos nuestros colegas aprecian de una misma manera ni juzgan igualmente el alcance y significación de la circular y el artículo en cuestión, cada cual los examina conforme a sus propósitos conviene, y a sus fines políticos cumple; algunos nos comprenden, otros fingan no comprendernos y algunos otros nos comprenden demasiado y se callan.

Unos colegas como *El Cronista* diciendo que «Hasta luego! con admiraciones y todo, supone una despedida de esas en que las lágrimas parecen desmentir la esperanza que entraña la frase,» que «hasta luego decimos al enfermo grave á quien vemos marchar á remotos países; y sabemos perfectamente que no hemos de volverle á ver;» y otros como *La Política*, afirmando que el artículo de *EL PUEBLO* prueba la oposición notoria que halla el Sr. Castelar en todas las fracciones de la democracia para seguirle en su camino, y que los lazos rotos no se reanudarán jamás: dan á entender claramente la opinión de estos colegas de que la conducta funesta del insigne tribuno le divorcia completamente y le separa en absoluto de la verdadera democracia, llevándole sin remedio la pendiente conservadora en que se ha colocado á ser una personalidad ilustre por su tradición revolucionaria y por su historia de incansable propagandista de las utopías federales, pero de ninguna manera un caudillo de las ideas y de las aspiraciones democráticas.

El artículo que nos dedica *Los Debates* lo prueba de una manera evidente. El señor Castelar se queda solo, como indica *El Diario Español* y aseguran *La Pé* y *El Siglo Futuro*, y en esta situación, al verse abandonado por sus amigos de ayer, tiene que resignarse á ser el hombre

obedecer concienzudamente las órdenes de la señorita de Pratenos. El robo que proyectaba tenía sus dificultades. La madre Kerguisec, después de la partida de sus huéspedes, había entrado en su cabaña, pero el menor grito de Pauvette podría servirle de alarma, y acudir en su socorro. En este caso sería necesario usar de la violencia contra la vieja bretona para arrebatarla á despacho suyo la niña confiada á su custodia. Malo era capaz de matar á sus compañeros si tuviesen la audacia de tocar un pelo siquiera del vestido de su madre. Sin embargo, determinó no abandonar la partida á pesar de los azares. A este propósito principió á arrastrarse como una culebra entre las crecidas hierbas, y de este modo silencioso consiguió aproximarse hasta Pauvette; luego, á tiempo que la niña se bajaba para coger una flor, se lanzó sobre ella de un brinco, la agarró con una mano, y constituyendo con la otra una merdaza, la presentó temblorosa á sus cómplices. Uno de aquellos hombres se apoderó de la huérfana; pero en el instante en que Malo dejó de comprimir la boca de Pauvette, ésta lanzó un grito de angustia y de terror; el bandido al oírlo se arrojó al suelo nuevamente para ocultarse, y sus compañeros huyeron llevándose á la pobre criatura.

Al grito de Pauvette la madre Kerguisec salió más que apresuradamente de su cabaña, y á un alcanzó á ver como la niña luchaba por

de los partidos conservadores, aceptando la defensa del colega constitucional, que es su acusación más terminante.

Los demás diarios ministeriales *La Epoca*, *El Tiempo* y el flamante órgano de la presidencia del Consejo de ministros *La Integridad de la Patria*, consignan el hecho de nuestra separación del Sr. Castelar, concediéndole significación é importancia, aunque tratando el asunto con un desenfado impropio de periódicos serios y que de graves y formales se precian.

Todos nuestros colegas aguardaban que los periódicos que se dicen democráticos, manifestaran su opinión acerca de la carta del Sr. Castelar, fijando de una manera clara y terminante su verdadera actitud, y expresando su opinión acerca de las últimas declaraciones del ex-presidente del poder ejecutivo y del juicio que á nosotros nos han merecido.

Hubo quien como *El Diario Español* preguntaba: «¿Están conformes *El Globo* y *El Imparcial* con el artículo que publicó anoche *EL PUEBLO ESPAÑOL*? ¿Sí ó nó? Pero no obstante estas directas escitaciones de la prensa, nuestros colegas democráticos guardan un elocuente silencio por todo extremo significativo en lo que al ilustre tribuno se refiere.

*La Union* únicamente, como era de esperar dada su significación en el partido, se ocupa de este importante asunto manifestando perfect. acuerdo y asentimiento, con las afirmaciones de nuestro artículo «Hasta luego!» que reproduce en sus columnas.

No estamos solos, pues, como *El Pabellón Nacional* asegura, estamos muy bien acompañados y somos muchos, infinitamente más de los que el diario moderado imagina.

El silencio de los periódicos democráticos que se dicen afectos á la política del Sr. Castelar, y consientan impasibles los ataques que se le dirigen, dejándole bajo el peso abrumador de las acusaciones, y la defensa vergonzosa que de él hace el conservador y constitucional periódico *Los Debates*, forman bien elocuente contraste, que debe enseñar al eminente tribuno los funestos resultados de su desastrosa política.

Nadie, nadie hasta ahora se ha atrevido á aceptar por entero la inmensa responsabilidad que al lanzar al partido democrático el anatema, ha contraído el eminente tribuno; nadie, ni aun *EL Globo*.

Triste suerte la del antiguo campeón de las ideas democráticas; solo, abandonado por completo en el torcido camino de la funesta democracia exclusivista, tiene que sufrir en silencio sus amargas desventuras y sus acerbos infortunios, consecuencia inevitable de los tras-

desasirse de los brazos de los raptores. Entonces, sin consultar ni su edad ni sus fuerzas, se arrojó en persecución de aquellos malvados lanzando gritos de desesperación y de auxilio. Ay! El valle estaba desierto, y sus lamentos morían sin eco. La pobre mujer pasó corriendo por el lado de Malo; un pliegue de sus sayas rozó aun el rostro del miserable que, á este contacto, sintió helársele todos los miembros de su cuerpo. Permaneció algunos instantes inmóvil, silencioso, oyendo con cierto terror sembró el paso precipitado y la voz lastimera de su desdichada y propia madre. Cuando ya dejó de oírlos, levantó lentamente la cabeza, registró con la vista todos los lados del valle, se colgó su escopeta á la espalda y partió con precipitación hacia el castillo de Pratenos.

La vieja bretona se encarnizó largo tiempo en la persecución de los raptores; pero aquellos hombres, jóvenes y vigorosos, á cada paso hacían mayor la distancia que los separaba de la pobre mujer; llegó, por fin, un momento en que fatigada, agotadas sus fuerzas, por el dolor y el cansancio, se rindió y cayó privada de sentido. No volvió en sí más que por la frialdad de la noche que había cubierto ya sus vestidos y hasta su cara de una ligera capa de rocío. Apenas volvió á la vida, su primera idea fué la de continuar sus investigaciones; pero calculando el número de horas que habían pasado desde el robo de Pauvette, se

centenales errores políticos que ha cometido últimamente.

Nosotros entre tanto, seguimos lamentando la separación, pero, constantes en nuestro propósito, «entre un hombre, por eminente que sea, y un partido, por miserable que parezca, estamos por el partido y no por el hombre,» y no por el hombre cuya conducta política, que ha motivado nuestras declaraciones, no ha merecido de la prensa más que una defensa tibia y vergonzosa de un periódico constitucional.

Justa recompensa á su conducta exclusivista, y á sus tremendos desaciertos.

### LA CAUSA DE CANDALA EN ZARAGOZA.

Por fin la audiencia de Zaragoza ha dictado fallo último en la célebre causa de Candala. No es mucho que después de cinco años de procedimientos haya venido á pronunciarse ese fallo, fallo en verdad terrible, por el que se impone la pena de muerte á seis de los procesados, se condena á otros á pena tan grave como la de diez y siete años de cadena temporal, y se absuelve á los demás de los varios delitos que manifestamente se comprenden.

Como en todos los grandes procesos, el acto que en este se perseguía es de suma complicación. No se trata de un simple homicidio. El asesinato reviste aquí proporciones extraordinarias. Se trata de gravísimos atentados en contra de la autoridad. Se trata de repetidas violaciones de domicilio. Un grupo de desalmados, movidos por los peores instintos, pide la cabeza del infeliz Dionisio Julian Candala, ármase presuroso, invade la casa de la víctima, atropella la autoridad, se impone hasta el punto de conseguir que el Candala fuese conducido atados los brazos al gobierno de la provincia, y ya en la calle, custodiado el preso por agentes municipales y por agentes de órden público, pone en dispersión á la fuerza, se apodera de su víctima, que había tenido tiempo durante la confusión de refugiarse en inmediata casa, y sácia en ella y consuma uno de esos crímenes terribles, crimen de muchos, en que la sangre parece siempre escasa y las convulsiones de la agonía siempre aprovechables para dar el último golpe. Desde la cuerda que estrangula hasta el cuchillo, el palo y la bayoneta fueron los instrumentos de este nuevo suplicio de los modernos bárbaros. ¡Y este acto se realizaba en Zaragoza en la noche del cinco de Agosto de 1873!!

¿Quiénes fueron sus autores? La severidad del fallo de la audiencia de Zaragoza, puesto que corrige la del tribunal inferior, que si no recordamos mal, impo-

convenció con desesperación de que todos sus esfuerzos serian inútiles en adelante. Se decidió, pues, en medio de su desconuelo, á volver á tomar el camino de su cabaña. A fuerza de reflexionar sobre las causas posibles de un atentado tan extraño, llegó á sospechar que aquel crimen podría relacionarse con un complot más vasto tramado contra Tiburcio. La tentativa de asesinato contra la cual había tenido que defenderse el Vagabundo el día anterior, añadía un grado más de probabilidad á aquella congetura: ¿no podría haberse renovado aquella tentativa? Y Tiburcio que había desaparecido sin que nadie supiese indicar su huella, ¿no podía también haber caído en una emboscada, en la cual hubiese dejado su libertad y quizá su vida?

Cuando la vieja bretona se entregaba temblando á estas crueles reflexiones, reconoció, á la claridad de la luna que iluminaba de lleno la campiña, que había llegado delante de su cabaña. Levantó la vista, y vio á Tiburcio en pie sobre el dintel de la puerta. La pobre mujer se sintió desfallecer por segunda vez, y cayó desatinada en los brazos del Vagabundo. Este, sorprendido del desórden en que la veía, y observando al propio tiempo su palidez y sus lágrimas, la estrechó con mil preguntas. A la noticia del robo de Pauvette, profirió un grito sordo como si la hoja de un agudo puñal le hubiese penetrado en el corazón; luego, re-

### FOLLETIN.

71

## EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

huérfana cambió el curso de sus sombríos pensamientos, y le recordó el verdadero objeto de su expedición. En efecto, el bandido y sus dos compañeros habían venido á la cabaña de la higuera por órden de la señorita de Pratenos para apoderarse de Pauvette. En el primer momento, Malo dudó en encargarse de esta comisión: temía dar un golpe tan sensible á su madre, arrebándole una niña que ocupaba un lugar preferente en su corazón; pero este escrúpulo desapareció bien pronto al recuerdo del odio que el miserable tenía al Vagabundo. Aquel odio acababa de adquirir un nuevo grado de aspereza, de violencia. Una hora apenas había pasado después de la lucha con Brice, cuando Tiburcio se encontró con Malo á los alrededores del castañar. Atacado de improviso por el bandido, Tiburcio debió su vida á un desvío de su caballo. Por toda revancha se contentó con cruzar de un latigazo la cara de su agresor. Desde entonces dominaba el alma de Malo un deseo ardiente de vengar tan sangriento ultraje, y para conseguirlo resolvió

nia la pena de muerte á diez de los procesados, nos impide entrar en consideraciones sobre este asunto. Séanos, sin embargo, permitido recordar á las muchedumbres que para ejercer la mayor suma de los derechos es preciso cumplir la mayor suma de los deberes, y que dejando hacer á los agitadores de oficio, á los perturbadores de profesion, á los aconsejados de la violencia y de las más bajas pasiones, cuando por temor infundado, cuando por un exceso de prudencia incalificable, si alguna vez se llega al triunfo del derecho es después de haberse promovido los más graves desórdenes y los más graves atentados, y proporcionando á los tribunales de justicia materia fácilmente excusable, como en el caso que nos ocupa.

Y no solo nos permitiremos, sin entrar en el fondo de la cuestion que en realidad no nos pertenece, el recuerdo anterior, sino que debemos fijarnos en algo que por la forma se relaciona con este proceso, en algo que nos parece tambien excusable, y en otras circunstancias realmente exteriores, pero que por desgracia han coincidido con las que anteceden. Nos referimos á la lentitud de estos procedimientos, al largo plazo empleado en estas actuaciones.

Cinco años de tramitacion que se convierten en otros tantos de prision para los procesados, cinco años de prision para los procesados que han sido absueltos, parecemos plazo excesivo, y que forzosamente ha de traducirse en perjuicios irreparables. Pero la responsabilidad de estas dilaciones no pesa solo en el caso en cuestion, ni sobre los términos de nuestras leyes adjetivas, ni sobre la mucha ó poca diligencia de nuestros tribunales. Un hecho político, la Constitucion del actual Ministerio, y el sentido de las reformas que á poco de constituido decretó desde las columnas de la *Gaceta*, vinieron á interrumpir y á dar nueva direccion á las actuaciones pendientes, contribuyendo á que se prolongasen en daño de muchos de los procesados.

Se sabe que una de las reformas introducidas en la legislacion por el Ministerio Cánovas fué la abolicion del jurado; pues bien, á la abolicion del jurado se debe en primer término que la causa de Candala no haya alcanzado resolucion definitiva hasta el corriente año, es decir, cinco años después de cometido el delito que se persigue. Hé aquí demostrado cómo la influencia del Ministerio ha sido tan perniciosa en la esfera de la administracion de justicia como en el orden político ó en la gestion de los intereses públicos.

La real orden del ministerio de la Gobernacion que ha publicado la *Gaceta*, referente á que los representantes de los ayuntamientos, han de ser precisamente individuos del Colegio de agentes de Madrid, ha sido objeto de las más vivas censuras por parte de la prensa toda. Nuestro colega *El Imparcial* fué el primero que protestó contra tan absurda disposicion, fundándose, en que por dicha real orden se establecía un irritante monopolio en favor de un determinado centro, como es el Colegio de agentes de negocios, y se bataban las leyes municipales.

Los *Debates*, la califica de disposicion arbitraria y anti-jurídica, imponiendo gravámenes á los ayuntamientos y dejándoles entregados á la actividad y celo, mayor ó menor, de agentes oficiales. *El Globo* hace suya la opinion de *Los Debates*, tachándola de desdichada circular. *El Cronista* es el único de los diarios ministeriales que se cree en el deber de salir á la defensa de tal disposicion.

Mal empieza, en efecto, el Gobierno su campaña administrativa, dictando circulares tan desprovistas de fundamento alguno, y que entronizan la anarquía en la administracion, en vez de remediar los males que en ella existen.

#### El Mundo Político:

«Dice EL PUEBLO ESPAÑOL que el Sr. Lopez Dominguez ha entrado por las puertas de Málaga como un Domingo de Ramos.

En cambio, el Sr. Cánovas del Castillo entró en Málaga, su pueblo natal, la última vez que estuvo, como un Viernes Santo, y cuando vuelve lo recibirán como un día de difuntos.»

#### Lo creemos.

Escribe *La Epoca* un artículo atestado de preguntas sobre el socialismo, que en concepto nuestro tienen la contestacion en el último párrafo del mismo escrito que dice así:

«Nosotros queremos restituir á los unos la vista y á los otros la razon para desafiarse y vencer el peligro comun, como la union y la

firmeza pueden vencerle. Si no se nos hiciera caso, otros han de sentirlo más que los que hemos nacido en el trabajo y del trabajo vivimos.»

En efecto, restituir á unos la vista y á otros la razon, para examinar con imparcialidad y justicia la cuestion social, es lo único que hace falta. Con la vista y la razon libres y desembarazadas de las preocupaciones del fanatismo y del ciego espíritu de escuela, y con una conducta hourada que no esté sujeta al egoísmo del propio y esclusivo interés, podría nuestro colega llegar á convencerse de que el socialismo nace, crece y aparece amenazador y terrible donde las grandes injusticias, el despojo y hasta el crimen quedan impunes por la ineficacia de la justicia tradicional é imperfecta de los llamados conservadores.

Nuestro colega *Los Debates* merece capítulo aparte:

En el artículo que anoche nos dedica, lleno por cierto de inexactitudes históricas y doctrinales, no extrañas, sin duda alguna, en quien al fin y al cabo habla de referencia, y como por encargo, resaltan dos propósitos capitales:

1.º El de demostrar que el Sr. Castelar y sus pocos amigos representan de una manera esclusiva el elemento conservador del partido democrático y además andan de acuerdo con *Los Debates*, y les no muchos amigos de este importantísimo órgano de los elementos, aunque conservadores, no democráticos;

2.º El de demostrar que EL PUEBLO ESPAÑOL representa las tendencias que nunca representó en el campo de la democracia, ni aun cuando el Sr. Castelar las apadrinaba y predicaba con su sublime elocuencia, y sirve los intereses de personas muy respetables, pero de todo punto ajenas hoy como ayer á nuestros trabajos.

La caritativa intencion del colega constitucional es trasparente. ¡Ojalá que fuera tambien habil! De esa suerte la defensa del Sr. Castelar no sería al mismo tiempo la acusacion del Sr. Lopez Dominguez. Porque la conducta recienteísima de estos dos personajes, por todo extremo antitética, no tiene modo de composicion ni términos de avenencia.

*Los Debates* prefiere, por lo visto, la pluma á la espada.

#### Y dice *La Fé*:

«En suma, para que nuestros lectores comprendan de lo que se trata, aquí versa la polémica sobre si los antiguos demócratas que no son socialistas federales, aunque lo hayan sido, deben buscar las alanzas en la derecha ó en la izquierda. Los amigos de D. Emilio rechazan el concurso de los de la izquierda, solicitando el de los de la derecha: los otros, sin rechazar el auxilio de los de la derecha, quieren que la izquierda, prescindiendo de las diferentes tendencias de los grupos que la forman, se presente como un solo partido.

#### Precisamente.

No acierta á comprender *La Integridad de la Patria*, órgano del señor presidente del Consejo responsable, cómo el afecto puede unir cuando la conciencia divorcia.

No tiene nuestro colega sino echar una mirada sobre el presupuesto para ver esto tan claro como la luz del medio día.

Una noticia importante de *El Cronista*, órgano del Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion:

«El Gobierno está resuelto á que se observe la más estricta imparcialidad en las próximas elecciones de diputados provinciales, y los hechos demuestran esta resolucion.»

Nos alegramos, caro colega, aunque este, en rigor, se nos debe, y aún es lo ménos que se nos debe.

Dicen *Los Debates* que no era una cuestion administrativa la que separó en otro tiempo á la mayor parte de los federales de la mayor parte de los unitarios, que no era una cuestion de escuela la que ha separado siempre á los llamados socialistas de los llamados individualistas en España.

Por mucha autoridad que reconozcamos en el heredero de *El Contemporáneo*, babrános de permitir que juzguemos más auténtico el testimonio de los demócratas históricos, firmantes de la *Declaracion de los treinta*, suscrita por D. Emilio Castelar, si no estamos mal informados, y el de los firmantes de la *Declaracion de la prensa*, suscrita y mantenida con rara entereza por dos de sus compañeros de Ministerio contra el ilustre tribuno, entonces federal hasta la intransigencia.

Ambos documentos confirman y robustecen nuestra tesis.

Con motivo del proyecto de reedificacion del templo de Santa Maria de la Almudena, en la plaza de la Armeria, doña Isabel de Borbon ha dirigido un telegrama á su hijo, manifestándose conforme con el pensamiento de que se vendan las ricas joyas que tiene regaladas á la Virgen de Atocha, para aplicar su producto á la construccion de la nueva iglesia.

Esto es desnudar á un santo para vestir á otro.

Nuestro colega *La Epoca*, fingiendo

una candidez impropia de sus canas y de sus vicisitudes políticas, hácenos una pregunta más cursi que habilidosa. ¿Los sofistas, nos dice, no eran hombres?

Lo eran por de fuera, caro cofrade, pero no lo eran por dentro, en modo alguno, bien así como ciertos periódicos que *La Epoca* conoce mucho. La historia así lo enseña.

Puede preguntarlo nuestro colega á su apadrinado el Sr. Castelar á quien los amigos de *La Epoca* despojaron un día de la honrosa toga del catedrático.

No nos ha entendido *La Integridad de la Patria*, ó por mejor decir, no ha querido entendernos.

Dudábamos y dudamos, al contemplarnos tan profundamente separados de una ilustre persona, si alguna vez habíamos estado verdaderamente unidos.

No dudamos ni dudábamos de nuestra union con quienes conservan incólumes la fé en los principios y el respeto á las tradiciones democráticas.

En *Las Novedades* de Nueva-York, ayer llegado á Madrid, leemos el siguiente telegrama:

**Habana 13.**—Se ha promulgado un decreto disponiendo que la isla de Cuba nombrará sus representantes al Congreso de España. Por cada 40.000 habitantes libres se nombrará un diputado. Los electores no tendrán ménos de 25 años de edad, y han de pertenecer al estado seglar. Para ser elector se requiere además pagar el impuesto anual de cinco pesos por lo ménos. Todas las dificultades electorales que ocurran serán arregladas por el gobierno general de la isla.

Esta noticia tiene, como se ve, una verdadera importancia.

El número 4 de nuestro apreciable colega *La Union*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por una correspondencia que inserta en las planas segunda y tercera, columnas cuarta y primera respectivamente, que empieza con las palabras: «Nuestro apreciable colega la *Gaceta Valenciana* y concluye con las «segun he oido á personas autorizadas.» Lo sentimos vivamente, como si se tratara de nosotros mismos.

Después de decir que hemos hecho fiasco, *El Pabellon Nacional*, respetable colega, añade:

«Los destinos tienen siempre una fuerza irresistible. El de EL PUEBLO ESPAÑOL, es el de encontrarse perpetuamente solo.»

No puede negarse que los moderados históricos, ya que otra cosa no sean, son oportunos.

#### Dice un colega catalán:

«De un crimen horrendo cometido por el cura párroco de la Estela (Gerona), da cuenta nuestro apreciable colega *El Eco Ampurdanés* en los siguientes términos:

«Un hecho altamente escandaloso y criminal tuvo lugar el lunes en un pueblo de la montaña, de este partido judicial. Parece ser que el cura de la Estela tenia una cuestion con un vecino de San Lorenzo de la Muga, sobre cual de los dos tenia mejor derecho á una finca cuya posesion disfrutaba el primero. Habiendo el segundo penetrado en la finca, á la cual creia tener derecho, el cura lo denunció é instó la celebracion de un juicio de faltas. El juez municipal creyó, que puesto que habia entre el actor y el demandado una cuestion de derecho, no procedia el juicio criminal. Amoscos el cura y se retiró refunfuñando y profiriendo de paso amenazas contra el que esaba disputarle la propiedad de la finca. Estos son los antecedentes.

El lunes último, estaba el vecino de San Lorenzo trabajando en el campo, cuando vé que se le acerca el cura con la escopeta al hombro y como quien va de paso ó de caza. Nada sospechaba el campesino y continuaba su trabajo, cuando el cura, llegando á él, empuña la escopeta, y le pega un culatazo en la cabeza, y otro y otro; hasta que lo dejó por muerto. Un hijo de éste llegó un momento después y recogió á su padre, no muerto, pero en estado gravísimo. Hasta aquí nuestros informes. Lo demás corre de cuenta del tribunal, que esperamos obrará con energía en este asunto, pues aunque creemos que el deliniente habrá sido perseguido, no sabemos que hasta ahora haya sido capturado.»

#### Resbios de Montejurra.

Sigue la reforma del catecismo por los párrocos. Ahora le ha tocado su vez al quinto mandamiento.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Berlin 30.**—El emperador Guillermo ha ido hoy á Teplitz.

El lunes próximo celebrarán una conferencia los ministros de Hacienda de los diversos Estados alemanes en Heidelberg.

**Milán 30.**—Han llegado á esta capital el rey y la reina, habiendo sido acogidos con muestras del mayor entusiasmo.

**Paris 29** (retrasado).—La situacion de los huelguistas de Anzin ha mejorado completamente, creyéndose que la huelga ha terminado, pues la mayor parte de los obreros han vuelto á sus trabajos.

En Saint Mamoud se ha reprimido igualmente, volviendo á funcionar la mayor parte de las fábricas.

**Londres 29** (retrasado).—Cámara de los Comunes.—Lord Hartington sostiene una proposicion pidiendo que se establezca un punto de comparacion entre las declaraciones pedidas al Gobierno de Rusia antes de la guerra con las estipulaciones fijadas en el tratado que acaba de concluirse en Berlin.

**Londres 30.**—Cámara de los Lores.—Lord

Granville dice que ha visto á la mayoría gubernamental hacer esfuerzos para inutilizar la proposicion referente al tratado de Berlin, defendida por lord Hartington en la Cámara de los Comunes.

Lord Beaconsfield desafia á las oposiciones á que propongan un voto de censura.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Duff dice que los hechos recientes han inspirado á Rusia la enemistad y el odio hacia Inglaterra, añadiendo que Francia juzgará á esta misma Inglaterra la más pífida de todas las naciones.

El Sr. Bourke defiende al Gobierno inglés de estos ataques, diciendo que Inglaterra será siempre apreciada favorablemente por todas las demás naciones.

**Londres 30.**—Cámara de los Comunes.—Esta tarde continuará la discusion sobre la cuestion de Oriente, referente á la proposicion Hartington.

El Gobierno tiene asegurada una gran mayoría.

**Constantinopla 30.**—El Gobierno turco ha ratificado el tratado de Berlin.

**Paris 30.**—Segun noticias oficiales, ha terminado la huelga de Anzin.

**Bucharest 30.**—El ejército austriaco ha ocupado á Gradirka, de donde se ha retirado la guarnicion turca.

Los montenegrinos están descontentos con las decisiones del Congreso. Tres mil han marchado para unirse á los insurrectos de la Herzegovina.

Los rusos evacuan la Dobrudja.

**Londres 30** (noche).—Cámara de los Comunes.—Después de discutirse la proposicion Hartington, lord Gladstone, jefe del partido liberal, pronuncia un discurso defendiendo la política seguida por el Gabinete de que él formaba parte, y condenando la política que está siguiendo el actual Gabinete, y censurando duramente la convencion de 4 de Junio.

El discurso de lord Gladstone ha durado dos horas y 55 minutos.

**Berlin 30.**—En las elecciones de Reichstag el candidato católico ha sido elegido por una gran mayoría en Estrasburgo.

Hoemel, progresista, ha sido elegido en Berlin por 8.807 votos, contra el mariscal Moltke, que ha obtenido 2.614 votos.

**Londres 31.**—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gross contesta al Sr. Gladstone; aplazándose la continuacion de este debate hasta el jueves próximo.

Lord Beaconsfield y Gladstone sostienen un ligero cambio de palabras, entregándose respectivas tarjetas por considerarse ambos ofendidos.

Beaconsfield reprocha á Gladstone los epítetos injuriosos que le ha dirigido, y que han herido profundamente, dice, su amor propio.

Varios individuos de la Cámara tratan de evitar que el duelo se efectúe.

Aumentan las probabilidades de que Austria y Turquía concluyan un convenio análogo al celebrado entre Turquía é Inglaterra.

**Viena 31.**—Aquí corre como muy acreditado el rumor de que los turcos se niegan á evacuar Varna, á ménos que los rusos se retiren de los alrededores de Constantinopla á las cuarenta y ocho horas.

**Berlin 31.**—Segun informes que se tienen aquí por muy buen conducto, el día 15 de Agosto próximo será un hecho consumado la por el ejército austriaco de la Bosnia y la Herzegovina.

**Paris 31.**—Puede darse como completamente terminada la huelga de los molinos y tintoreros.

Algunos mineros se muestran algo reacios en volver á sus trabajos, pero se espera cedrán pronto.

La tranquilidad ha vuelto á reinar entre las clases trabajadoras.—*Fabra.*

## NECROLOGIA.

### VIRGINIO CABALOTE.

Ayer nos comunicó el telegrafo una tristísima noticia. Virginio Cabalote, el humilde trabajador, el modesto empleado del teatro Principal de Valencia bajado al sepulcro, víctima de una enfermedad de pecho. Este acontecimiento es una verdadera calamidad pública para la rica y encantadora ciudad que baña el Turia, una desgracia para el partido democrático, un dolor para cuantas personas tuvimos la fortuna de tratar á aquel varon fuerte, que hoy no es mas ya que inerte polvo, un sentimiento para todo el que, sin conocerle y sin tratarle, sepa que en el difunto la virtud alcanzaba aquel grado de sublimidad que marca el heroísmo.

¿Qué hizo, direis, ese pobre trabajador para que no sean exageracion tales palabras?

Eso es lo que intentaremos manifestaros si puede la pena que nos embarga dejar libremente á la pluma trazar en breves palabras el cuadro de una vida oscura, consagrada por entero al bien de la humanidad, al amor de la patria, y al culto de la libertad y de la democracia.

Cabalote nació en Santander de una familia tan pobre como honrada. Entre las formidables olas de aquel mar adusto, adquirió en la nautica un vigor y práctica muy poco comunes. Allí tambien se formó su carácter varonil y libre al contacto de los trabajadores de mar y tierra de aquella costa brava y ateneora, que parece infiltrar en sus hijos la fortaleza de alma y el amor á la independencia. Arrastrado por la explosion de entusiasmo que produjo en todo el país la guerra de Africa, alistóse como voluntario en los tercios vascongados, y mas tarde en el regimiento de B rion, saliendo de aquella memorable campaña con el grado de alférez, lleno de condecoraciones y estimado y distinguido por todos sus compañeros y jefes, que unánimes reconocieron sus sobresalientes cualidades de valor y abnegacion. Mas como adoraba la libertad del estado civil, volvió á él tan pronto como consideró que la patria no precisaba ya de sus servicios.

Hacia esta primera época de su juventud, y hallándose en Bilbao, fué condecorado con la cruz de beneficencia por haber salvado de muerte inminente á un niño de una de las principales familias de Vizcaya, que, juntamente

con su niñera, estaban a punto de perecer en las traidoras aguas del Nervion.

Un incendio terrible y devastador dió ocasión de mostrar una vez más su fi antropía y una segunda cruz de beneficencia, única distinción que en un país en que todas están gastadas, aún es ambicionada por los corazones generosos, vino a honrar de nuevo el pecho de Cabalote, que, modesto como los verdaderos héroes, jamás hizo ostentación de los premios debidos a su virtud esclarecida.

Empero, la práctica del bien, en la casi universalidad de los casos, no conduce, por desgracia, en los tiempos que alcanzamos ni a la prosperidad ni a la riqueza. Pobre y desvalido hubo de ampararse de D. Pedro Diestro, que al contratar el teatro de Valencia en 1860 le llevó consigo a esta ciudad, que más tarde había de tenerle por hijo suyo y había de recompensarle, con su amor, sus beneficios y libres sentimientos.

Porque allí, en Valencia, en una de esas espléndidas tardes del estío, en que alegre multitud busca en las encantadoras riberas del mar la frescura y el deleite de los baños, fué donde Cabalote adquirió, con una de esas acciones heroicas sobre las que no cabe discusión, el título glorioso de bienhechor de la humanidad.

Allí, en efecto, sobre uno de los elegantes pontones que a la proximidad del muelle del Grao sirven de baño a personas de todas edades y condiciones, de pronto, cuando la alegría era más general y nadie podía prever cercana una espantosa catástrofe, oyese el crugir de las maderas, los horribles lamentos de las mujeres, el llorar de los niños y las muestras de universal angustia de cuantos se encontraban a bordo de la *Rosa de Turia*, que por momentos abierta por cien partes, ibase a pique con su preciosa carga de seres humanos. Apodráse el pánico de todo el mundo, coartando todo movimiento, y entre el general terror, antes de dar tiempo a pensar en el socorro de las víctimas, húndese el ponton, desapareciendo con él considerable número de personas que hubieran irremisiblemente perecido en los abismos del mar. No fué así, sin embargo. Un hombre enfermo y pálido arrojase al agua desde el ponton vecino *La Florida*, y en repetidas inmersiones que le agotan las fuerzas y le ponen a él mismo en trance de muerte, vuelve a la superficie y a la vida hasta veinte y ocho personas, mujeres, niños, adultos, arrebatados por un corazón esforzado de la implacable garra de la muerte. Entonces fué cuando Cabalote obtuvo la tercera cruz de beneficencia.

Aquel hombre por quien la multitud que le admiraba concebía un amor llevado has el delirio, era Virgilio Cabalote, que unia a este título de agradecimiento el de ser el representante más genuino de las ideas democráticas entre las clases populares de aquella ciudad insignie, que en tantas ocasiones tiene dadas gloriosísimas pruebas de su amor y de su abnegación por ellas.

Cabalote, en efecto, era en Valencia el jefe reconocido del partido popular, el que el pueblo buscaba para poner a su frente en los días de conmoción porque tan frecuentemente aquella ciudad ha pasado en los últimos años. Porque el pueblo, que ama todo lo verdaderamente grande, sentía la grandeza del corazón de aquel hombre modesto, la integridad de aquella conciencia incorruptible, la serenidad de aquel pecho esforzado. Obedecía gustoso a Cabalote, que mil veces arriesgara la vida por contenerle dentro de los límites debidos, y estaba constantemente dispuesto a aparecer antes que consentir a sus correligionarios atravesar esa línea indecisa que en las guerras civiles marca la división del ciudadano y del demagogo el delito político que todo el mundo absuelve del crimen vulgar, de que el hombre honrado se aparta siempre con horror.

¿Queréis una prueba patente é incontestable de que en medio de las terribles insurrecciones en Valencia en 1869 y 1873, Virgilio Cabalote, sus amigos y compañeros permanecieron en todas las fases de la lucha (lo mismo cuando la esperanza del triunfo parece llamar los buenos sentimientos al pecho del combatiente, que cuando la desesperación que engendra el sacrificio estéril resuelve en el fondo de las muchedumbres todo linaje de cóleras), permanecieron, decimos, honrados y dignos del aprecio universal?

Pu si id a Valencia pronunciad el nombre de Cabalote, lo mismo en la plaza pública donde se reúne el pueblo que en el salón aristocrático donde gozan sus riquezas las clases conservadoras, y escuchad la oponión de toda persona imparcial.

Solo oírse frases de dolor por su muerte; elogios de sus virtudes. La tendréis además en el dolor sincero que su lenta agonía de dos meses y medio ha venido produciendo en todas las clases sociales; la tendréis, por fin, sabiendo que iniciado el pensamiento de una suscripción para socorrer a su desgraciada familia, ha sido indicado el marqués de San Joaquín para su presidencia. Nosotros confiamos en que esta suscripción, a que la integridad exagerada de Cabalote se ha epuesto hasta el último momento de su vida, dará después de su muerte un resultado que libre de la miseria a la viuda é hijos de quien tanto bien hizo por la humanidad, por la patria y por la libertad.

Los pueblos verdaderamente grandes no solamente deben honrar a los sabios y a los artistas, a los aparatosos héroes de la guerra y a los que hacen progresar las ciencias. Deben tener también lagrimas para honrar los féretros de los hombres sencillos, modestos y virtuosos que, como Virgilio Cabalote, han consagrado su vida entera al bien de la humanidad y al triunfo de la idea democrática.

Muere en la flor de la edad y pobre, porque de las numerosas víctimas que salvó, jamás quiso aceptar otra recompensa que el agradecimiento y la amistad; ni de los que le estaban obligados por otros mil conceptos recibió don alguno cuando sano, ni cuando enfermo, para así conservar mejor la independencia de su carácter. De su partido, ni en la prosperidad ni en la desgracia aceptó empleo ni socorro de ninguna especie, a pesar de tener en él legítima importancia, por ser modelo de consecuencia y lealtad.

Ayer se verificó su entierro en Valencia, y fué día de gran luto para aquella ciudad. Imposibilitados por la distancia de haber podido acompañar los restos de nuestro amigo que

rido, asociamos nuestro dolor al dolor de su familia, al dolor de la ciudad, al dolor del partido democrático.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación un crédito de 39.058 pesetas 25 céntimos, para formalizar el pago a varios súbditos franceses de la indemnización convenida por mercaderías y efectos que los sustrajeron las fragatas de la insurrección cantonal de Cartagena.

Reales decretos nombrando director general de propiedades y derechos del Estado a D. Carlos Grotta; de la caja de depósitos a D. Javier de Cavestany, y de rentas estancadas a D. José María Rodríguez Sánchez.

**Gobernacion.**—Ley autorizando al ayuntamiento de Málaga para que al abrir tres calles de la población, pueda llevar a cabo la expropiación necesaria de dos zonas laterales y paralelas con aquellas.

**Fomento.**—Ley creando en Madrid una comisión central de defensa contra la florera, y mandando que se establezca en las provincias vínicolas comisiones provinciales.

Otra autorizando al ministro de Fomento para establecer un derecho de 30 céntimos de peseta por la entrada de cada persona en el local de la bolsa de Madrid.

Otra autorizándole para que saque a pública subasta la concesión de la línea férrea de Zamora a Astorg por Bnavente.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando el presupuesto de gastos é ingresos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1878 79.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que en lo sucesivo solo se nombren jueces de primera instancia de Madrid, los que reúnan las condiciones que se exigen para ser magistrado de audiencia de fuera de esta corte.

El señor interventor general de la administración del Estado, ha tenido la bondad de remitirnos, de orden del señor ministro de Hacienda, un ejemplar de los presupuestos correspondientes al presente año económico.

Agradecemos al Sr. Orovio y al Sr. Oya la atención que nos han dispensado.

Con objeto de verificar la limpieza general de objetos, según previene el artículo 74 del reglamento, durante el mes de Agosto estará cerrado para el público el museo arqueológico.

En el paseo de San Vicente ocurrió ayer una desgracia. Una carreta cargada de piedra sillera, volcó hacia la parte delantera, y cogiendo debajo al conductor, le causó la fractura del brazo y pierna izquierda.

El Sr. D. José Posada Herrera ha salido para los baños de Solares.

Nos dicen de Málaga que el *Boletín* de aquella ciudad ha dejado de publicarse por que, según parece, la diputación provincial debe al contratista 8.000 duros.

Anoche a las diez se cometió un robo consistente en 1.420 rs. en metálico en la carbonería de la ronda de Segovia, núm. 23, en ocasión de hallarse ausentes los dueños.

Se ignora quiénes hayan sido los autores.

A las dos de la tarde zarpó ayer del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y Habana el vapor-correo *Mendez Nuñez*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 45 pasajeros.

Las alhajas que se pondrán en venta para la construcción de Santa María de la Almudena, se tasaron, cuando estuvieron en el Banco, en más de diez millones de reales, según hemos oído.

En la calle de la Comadre, núm. 27, se declaró anoche a las nueve y media un pequeño incendio, que fué sofocado a los pocos momentos sin consecuencias.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* una circular de la dirección de contribuciones, estableciendo las reglas que deben observarse antes de llegar a la incautación definitiva de las fincas embargadas por atrasos.

Los expedientes de atrasos arrancan desde 1868, perteneciendo en su mayor parte a la época de guerra civil que hemos atravesado.

Se han declarado en huelga en Canarias las vendedoras de leche, negándose a pagar el impuesto de consumos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional Español* ha sido condenado a treinta días de suspensión por el tribunal de imprenta.

Sentimos este contratiempo del apreciable compañero.

Es tal la abundancia de la langosta en cunanto en la provincia de Valladolid, que si los ayuntamientos no toman medidas enérgicas y obedecen lo preceptuado por la comisión provincial en la primavera próxima estarán infestados casi todos los pueblos, y será entonces imposible extinguir.

La anunciada combinación de magistrados parece ha sido aplazada.

Ha llegado a París el ministro de Estado Sr. Silvela.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas, se encargará de la presidencia del Consejo, el ministro de Hacienda Sr. Orovio.

Ha sido puesto en libertad, bajo palabra de honor, concediéndole un mes de licencia para que pueda pasar a tomar los baños de Alhama, el brigadier Mariné, que se encontraba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Durante la corrida de toros que tuvo lugar

en Barcelona el domingo último, al intentar detener uno de los acomodadores a un espectador que hallándose en el tendido de sol, quería pasar al de sombra, recibió de éste un terrible mordisco en el brazo derecho, quedándose el agresor entre los dientes con un pedazo de carne del infeliz empleado.

El lunes último ancló frente al puerto de Valencia la escuadra de instrucción compuesta de las fragatas *Numancia* y *Blanca* y el vapor *Ferrolano*. A las pocas horas se hizo otra vez a la mar con rumbo a Alicante.

Dicen de la Coruña, que el jueves último surgió un conflicto entre el alcalde de Conjo y una pareja de la guardia civil.

Muy en breve se publicará la convocatoria para la provision de la cátedra de patología médica, vacante en la universidad de Zaragoza.

En los días 12 y siguientes del próximo Agosto se celebrarán en Ocoztaina (Alicante) las tradicionales fiestas de moros y cristianos. Al efecto se hacen grandes preparativos en aquella villa, siendo ya considerable el número de forasteros que han llegado a la misma con objeto de asistir a dichas fiestas.

Se ha fugado del presidio de Granada el célebre criminal José Calderon Fontaña.

Por el gobierno civil de la provincia, se ha concedido autorización para publicar en esta capital un periódico literario bajo el título de *El Entreacto*.

Por orden de la autoridad se han mandado recoger los números de nuestro colega *La Unión* correspondiente al día de hoy.

En el tren del Norte salió esta mañana el nuncio de S. S. y el general Concha; y en el de Zaragoza el director general de establecimientos penales Sr. Villalba.

En el tren correo de Andalucía ha llegado esta mañana el contralmirante de la armada, general Pinzon.

El ministro de Hacienda ha ordenado a los administradores económicos de las provincias suspender los apremios, según el art. 13 de la ley de presupuestos, publicada últimamente.

Esta mañana a las nueve ha llegado a Madrid por el tren del Norte, la célebre doña Baldomera, acompañada de su secretario particular, y custodiada por una pareja de la guardia civil ingresando inmediatamente en la cárcel de mujeres de esta capital. A pesar de ser muchas las personas que han acudido a verla, no han podido conseguir su objeto por haberse dado la orden de incomunicación.

Han quedado abiertas al público con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Dalias (Almería) y Guernica (Bilbao).

Esta madrugada a las cuatro se ha suicidado en el hipódromo un joven de veinticuatro años de edad, decentemente vestido, disparándose dos tiros de revolver, uno en la frente y otro en la sien derecha. El desgraciado era habilitado del ejército, ignorándose la causa que le haya podido inducir a tomar tan funesta determinación.

El diputado portugués señor baron de Herria Dos Santos, que llegó ayer a Madrid, ha visitado hoy el palacio del Congreso.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido hoy una circular a los ayuntamientos, sobre los impuestos de arbitrios municipales.

Continúa bastante molestada en París, por sus padecimientos la reina Cristina.

No se ha confirmado la noticia de que iba a ser nombrado consejero de Estado el Sr. Campoamor, dando este lugar a una nueva combinación en las direcciones del ministerio de la Gobernacion.

La compañía de los caminos de hierro del Mediodía de Francia y de París a Orleans, han concedido una rebaja del 50 por 100 sobre el precio ordinario de los billetes de tercera clase a los obreros españoles y portugueses que vayan a la Exposición universal de París.

Las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante y la de los caminos de hierro del Norte de España, se ocupan en estos momentos en combinar un servicio para contribuir a este mismo propósito.

Ayer tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernacion la Junta de cárcel modelo para resolver los asuntos que quedaron pendientes en la última sesion.

Han salido de Santander para sus respectivos destinos 800 licenciados del ejército de Cuba.

El próximo viernes se abrirá el pago de una mensualidad a las clases pasivas y el clero.

Estos últimos días han sido encontrados en las calles del Ferrol varios cartuchos de dinamita.

He aquí el acuerdo adoptado recientemente por el Gran Oriente de New-York, con referencia a la masonería francesa:

«Considerando que ha llegado a conocimiento de esta reunion que el Gran Oriente de Francia se ha permitido borrar de su ley organica la antigua é tipulacion que exigia la creencia de un Ser Supremo; considerando que este acto es contrario al espíritu y a la enseñanza de la antigua francmasonería, y destruye uno de sus principios fundamentales, decimos no reconocer como francmason al que haya sido iniciado en una logia en que se niegue ó ignore la existencia del Ser Supremo.»

Hoy se aseguraba en los círculos políticos que el Sr. Cánovas del Castillo antes de regresar a Madrid, visitará algunas capitales de

Europa. Sobre esto se hacian diversos comentarios habiendo quien aseguraba que dicha visita tenia por objeto cumplir una importante mision.

Esta tarde se personó uno de los jueces de primera instancia de esta capital en la cárcel de mujeres para continuar el sumario de una causa que durante largo tiempo ocupó la atención del vecindario de esta corte.

Han sido nombrados vocales del consejo de guerra que ha de actuar en Cataluña con motivo de los sucesos de Manresa los comandantes de caballería D Domingo Ruiz Rivero, don Enrique Alonso Medina y D. Cesáreo Caravaca.

Créese que aún cuando el Sr. Aldecoa ha quedado fuera de la combinación del alto personal administrativo acordada ayer en Consejo de ministros, será nombrado en breve para un puesto de importancia.

*El Anunciador* de Sevilla ha sido condenado por el tribunal de imprenta a treinta días de suspension.

El Banco de Francia va a reemplazar los actuales billetes en circulación por otros casi imposibles de falsificar.

Nos escriben de Alitante que desde hace unos días el calor que se nota en aquella provincia es muy intenso, habiendo alcanzado el termómetro una gran subida de temperatura.

La *Gazzetta d'Italia* refiere el drama siguiente ocurrido en Florencia:

«El profesor Bartolomé Z... daba lecciones a los hijos de la señora Angelina\*\*\*. Pronto se establecieron relaciones intimas entre el profesor y la señora, sin que el marido se diese cuenta de lo que pasaba. Duraban hacia ya tiempo estas relaciones, cuando de pronto recibe el profesor una carta de Angelina anunciándole que su marido lo habia descubierto todo, y terminando con esta frase: ¡Ven y mátame!

Corrió entonces a casa de Angelina y precipitándose en su habitacion le disparó tres tiros de revolver dejándola cadáver: volviendo luego hacia sí el arma, disparó el cuarto tiro cayendo al suelo bañado en sangre.

BOLSA DEL DIA 31.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alz.	Baja.
	Del 30	Del 31		
Renta perp. 3 por 100.	13 17	13 25	8	>
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	>	>
Id. fin próximo.....	13 17	13 30	>	>
Id. perp. exter. 3 p. 100	00 00	14 85	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	28 75	28 85	>	>
Id. id exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	80 00	80 00	>	>
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	00 00	92 30	>	>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	95 60	95 65	5	>
E. 1 Abril 50, 4 000.....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2 000....	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2 000....	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 56, 2 000....	00 00	00 00	>	>
O p. 1 Julio 58, 2 000....	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	218 75	218 75	>	>
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	00 00	60 00	>	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	25 85	25 85	>	>
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	>	>
De Alar a Santander...	00 00	00 00	>	>

Por la misma Direccion se acordó se satisfaga el día 1.º de Agosto próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la facturas de intereses de renta perpetua exterior, del vencimiento de 1.º de Enero último señaladas con los números 651 al 841 de presentacion.

Por la Direccion de la Caja de Depósitos el día 1.º del próximo Agosto, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro carriles, comprendidos en las bolas 31 a 40 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: números 43 001 al 44 000; 82 001 al 83 000; 123 001 al 124 000; 1.001 al 2.000; 88.001 al 89 000; 57.001 al 58.000; 103 001 al 104 000 42 001 al 43 000; 85.001 al 86.000; 19 001 al 20.000.

Banco de España.

Desde el jueves 1.º de Agosto próximo se satisfarán por este Banco las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1878, presentadas en la Direccion general de la Deuda con los números 591 al 831.

Madrid 30 de Julio de 1878.—El vicesecretario, J. Morales.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA.  
PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—Los sobrinos del capitán Grant.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El destierro del amor.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las nueve.—El Pompon.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletes).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobatica, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish.—Los principales a tista de la compañía y el popular clown Tony Gryce; última en que toma parte el domador Mr. Edmonds, presentando sus tres elefantes amaestrados, músicos, bailarines y equilibristas.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

